

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 11/2025 PARA LA ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS – ID N° 467.123

VISTOS: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025; la Resolución N° 8 inserta en el Acta 55 de fecha 18 de agosto de 2025, del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 427 de fecha 6 de mayo de 2025; las ofertas presentadas por las firmas GRUPO NS EQUIPAMIENTO SOCIEDAD ANÓNIMA. y FAMETAL S.A.; el correo electrónico institucional de fecha 6 de octubre de 2025 de la Gerencia Departamental de Infraestructura Física dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas; el informe CEO N° 51 de fecha 20 de octubre de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 1014 de fecha de 21 de octubre de 2025 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículos 54° y 55°; que la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “*POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”* dispone: CAPÍTULO VI. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; que por Resolución N° 8 inserta en el Acta 55 de fecha 18 de agosto de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones electrónico, de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 11/2025 para la Adquisición y colocación de Mamparas – ID N° 467.123; que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 427 de fecha 6 de mayo de 2025; que por correo electrónico institucional de fecha 6 de octubre de 2025, la Gerencia Departamental de Infraestructura Física dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas propone designar al funcionario José Emilio Cuevas Mendoza con C.I. N° 3.650.635, Encargado de la División Logística y de Gestión dependiente de la Gerencia Departamental de Infraestructura Física, como Administrador de Contrato de la mencionada Licitación; que por informe CEO N° 51 de fecha 20 de octubre de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 11/2025 para la Adquisición y colocación de Mamparas – ID N° 467.123 a la firma **GRUPO NS EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA** con el RUC N° 80112812-9 de conformidad a lo establecido en los Artículos 54° y 55° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; que por nota G.D.O.C. N° 1014 de fecha de 21 de octubre de 2025, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones eleva a consideración del Directorio el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas CEO N° 51 de fecha 20 de octubre de 2025, resultante del Análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica mencionada; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESUELVE:

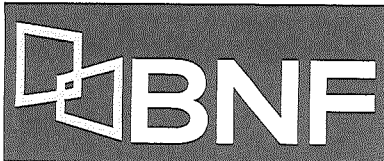
- Art. 1°) Aprobar el resultado del informe CEO N° 51 de fecha 20 de octubre de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 11/2025 para la Adquisición y Colocación de Mamparas – ID N° 467.123.-----
- Art. 2°) Adjudicar la Subasta a la Baja Electrónica Nacional BNF SBEN N° 11/2025 para la Adquisición y Colocación de Mamparas– ID N° 467.123, a la firma **GRUPO NS EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA** con el RUC N° 80112812-9, en la modalidad de contrato abierto, por montos mínimos y máximos, el monto mínimo de ₡ 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 300.000.000.- (guaraníes trescientos millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), por el término de 24 meses, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de ofertas de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente resolución y al Anexo que consta de 2 (dos) páginas, foliadas y rubricadas por el Directorio del Banco Nacional de Fomento, ante la Encargada de Despacho de la Gerencia de Área Secretaria del Directorio, que pasa a formar parte de la presente Resolución.-----



Es copia:

Rocio Celva Fernández
Encargada de Despacho

Gerencia de Área Secretaria del Directorio



**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 11/2025 PARA LA
ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS – ID N° 467.123 (Cont. 2)**

- Art. 3°) Designar al funcionario José Emilio Cuevas Mendoza con C.I. N° 3.650.635, Encargado de la División Logística y de Gestión dependiente de la Gerencia Departamental de Infraestructura Física, como Administrador de Contrato para la Adquisición y Colocación de Mamparas – ID N° 467.123.-----
- Art. 4°) Facultar al Señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 8 inserta en el Acta 55 de fecha 18 de agosto de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----
- Art. 5°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.-----
- Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.-----
- Art. 7°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.-----
- Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**

Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – **MIEMBROS TITULARES**

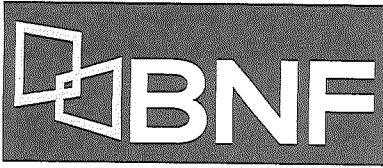
Rocío Leiva Fernández - Encargada de Despacho Gerencia de Área Secretaría del Directorio

cra



Es copia:

Rocío Leiva Fernández
Rocío Leiva Fernández
Encargada de Despacho
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



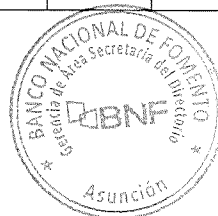
RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 3 Acta 74 Fecha 27-octubre-2025

**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 11/2025 PARA LA
ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS – ID N° 467.123**

ANEXO

FIRMA ADJUDICADA: GRUPO NS EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA con el RUC N° 80112812-9

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) ₡	Precio Total (IVA Incluido) ₡	Certificado Origen Nacional	Atributos
1	72102602-007	Desmante de mampara de chapa de fibra existente; ciega y de vidrio. según EETT.	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Unidad	1	61.000	61.000	-----	Procedencia: Nacional
2	72102602-007	Desmante de tabique de yeso existente. según EETT	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Unidad	1	32.000	32.000	-----	Procedencia: Nacional
3	72102602-007	Desmante de placas cementicias existente. según EETT	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Unidad	1	34.600	34.600	206697	Procedencia: Nacional
4	72102602-007	Desmante de placas de melamina existente. según EETT	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Unidad	1	34.000	34.000	206697	Procedencia: Nacional
5	56101716-001	provisión y colocación de Divisorias de mampara ciega de chapa de fibra de madera de alta densidad. según EETT	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Unidad	1	243.000	243.000	206697	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional
6	56101716-001	provisión y colocación de Separadores de mampara ciega. según EETT	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Unidad	1	315.000	315.000	206697	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional
7	56101716-001	provisión y colocación de puerta ciega de chapa de fibra de madera. según EETT	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Unidad	1	456.000	456.000	206426	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional
8	56101716-001	provisión y colocación de puerta de chapa de fibra de madera con vidrio fijo. según EETT	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Unidad	1	555.000	555.000	206425	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional
9	56101716-001	provisión y colocación de ventana con vidrio fijo. según EETT	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Unidad	1	410.000	410.000	206426	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional
10	56101716-001	provisión de Placas de chapa de fibra de madera de alta densidad, según EETT	Unidad de Medida: Unidad	Unidad	1	221.000	221.000	206697	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional
11	56101716-001	provisión y colocación de Puerta de chapa de fibra de madera de alta densidad con vidrio fijo hasta 1,00m. según EETT	Unidad de Medida: Unidad	Unidad	1	727.000	727.000	206425	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional



Es copia *Rocio Leiva*
Rocío Leiva Fernández
Encargada de Despacho
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 3 Acta 74 Fecha 27-octubre-2025

**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 11/2025 PARA LA
ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS – ID N° 467.123**

12	56101716-001	provisión y colocación de Puerta de chapa de fibra de madera de alta densidad con vidrio fijo mayor a 1,00m hasta 1,20m. según EETT	Unidad de Medida: Unidad	Unidad	1	847.000	847.000	206425	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional
13	30102306-002	Perfil U. según EETT	Unidad de Medida: Metro Lineal	Unidad	1	34.000	34.000	----	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional
14	30102306-001	Perfil H. según EETT	Unidad de Medida: Metro Lineal	Unidad	1	48.000	48.000	----	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional
15	47131612-001	provisión y colocación de vigueta y portavigueta, según EETT	Unidad de Medida: Unidad	Unidad	1	103.000	103.000	----	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional
16	47101555-001	provisión y colocación de tabique de yeso acartonado en una sola cara, según EETT	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Unidad	1	150.811	150.811	206697	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional
17	47101555-001	provisión y colocación de tabique de yeso acartonado en dos caras, según EETT	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Unidad	1	237.000	237.000	206697	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional
18	47101555-001	provisión y colocación de Tabiques de placas cementicias en una sola cara, según EETT	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Unidad	1	264.000	264.000	206697	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional
19	47101555-001	provisión y colocación de Tabiques de placas cementicias en dos caras, según EETT	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Unidad	1	405.000	405.000	206697	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional
20	30103606-002	provisión y colocación de Divisorias de placas de melamina, según EETT	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Unidad	1	325.000	325.000	206697	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional
21	30103606-002	provisión y colocación de Puertas de placas de melamina con vidrio, según EETT	Unidad de Medida: Metros cuadrados	Unidad	1	718.000	718.000	206425	Marca: Grupo NS Fabricante: NS Equipamientos SA Procedencia: Nacional



Es copia: *[Signature]*
Rocío Leiva Fernández
Encargada de Despacho
Gerencia de Área Secretaría del Directorio